

LOS FRANCISCANOS DE RIO IV Y LA EVANGELIZACION DE LOS INDIOS RANQUELES*

1. Introducción

El título del presente trabajo evoca lo que se podría considerar un clásico de la literatura argentina: el libro del coronel Lucio V. Mansilla, *Una excursión a los indios ranqueles*, que fuera publicado por primera vez, en dos tomos, en 1870¹.

Entre los participantes de aquella célebre excursión, figuran dos franciscanos: Fr. Marcos Donati y Fr. Moysés Alvarez. Ellos fueron, sin duda, los más destacados protagonistas de la misión evangelizadora entre los ranqueles. Ambos pertenecían al Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Río IV (provincia de Córdoba, República Argentina)².

* El presente trabajo es una síntesis de la disertación escrita con la que el autor en 1993 obtuvo la licenciatura en Teología con especialización en Historia de la Iglesia, otorgada por la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina. El título original de dicha disertación es: *La evangelización de los indios ranqueles. Interpretación pastoral de las "Cartas de las Misiones del Río IV" entre Fr. Marcos Donati y Fr. Moysés Alvarez (1874-1880)*.

1. Cada capítulo de este libro, inicialmente fue publicado bajo la forma de cartas, en el diario *La Tribuna* de Buenos Aires, a partir del 20 de mayo de 1870.

Además de su valor literario, la obra del coronel Mansilla posee un indudable valor etnográfico, que le mereció una mención honorífica en el Congreso Geográfico realizado en París en 1875. A la fecha cuenta con una gran cantidad de ediciones.

2. Presenté una parte de mis investigaciones acerca de este tema en las "Primeras Jornadas de Historia Ranquelina", realizadas en Río IV los días 24 y 25 de octubre de 1992. El título de mi ponencia fue: *La Congregación de Propaganda Fide y la Evangelización de los Indios Ranqueles*. Una copia en el Archivo Histórico Municipal de Río IV [de aquí en más AHMRC]; otra en el Archivo del convento "San Francisco Solano", Río IV [de aquí en más ACSFS]

Los Colegios Apostólicos o Misioneros de Propaganda Fide aparecieron independientemente en el siglo XVII en dos lugares: en Roma y en la Península Ibérica. La organización y la estructura de todos los colegios fundados en América —también el de Río IV—, siguió no el modelo romano, sino el modelo surgido primero en Portugal y poco después en España.

Los fines de estos colegios franciscanos de Propaganda Fide eran tres: 1) dar estabilidad y continuidad a las misiones; 2) ser centro de instrucción de los neomisioneros; 3) ser lugar de renovación física y espiritual de los antiguos misioneros.

Una de las más recientes publicaciones sobre este tema, es el excelente libro del franciscano FELIX SAIZ DIEZ, *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide en Hispanoamérica* (Lima 1992).

El coronel Mansilla explica el origen de los indios de la siguiente manera:

“Los ranqueles son esas tribus de indios araucanos, que habiendo emigrado en distintas épocas de la falda occidental de la cordillera de los Andes a la oriental, y pasado los ríos Negro y Colorado, han venido a establecerse entre el Río 5 y el Río Colorado, al nacimiento del Río Chalileo”.³

El P. Roberto Tavella, por su parte, refiere algunas características de la religiosidad ranquelina:

“Los ranqueles participaron de todos los principios religiosos comunes a los araucanos de Chile, de donde ellos procedían [...] Tuvieron en consecuencia sus dogmas y su moral. Creyeron en la inmortalidad del alma, o mejor en la supervivencia del difunto; concibieron clara noción de los deberes de la naturaleza y admitieron la responsabilidad de sus actos, o sea el premio y el castigo, este último muy materializado y con una influyente intervención de las riquezas de la clase social. Tuvieron actos de verdadero culto externo y colectivo y reconocieron siempre el carácter del sacerdote y sacerdotisa como cosa muy distinta del simple curandero o curandera.”⁴

Existen muchas obras que, en mayor o menor medida, se refieren a los indios ranqueles⁵. Algunos autores han abordado específicamente

3. LUCIO V. MANSILLA, *Una excursión [sic] a los indios ranqueles, escrita por... Coronel de la República Argentina*, 2 t. (Buenos Aires, 1870) [de aquí en más EIR], cap. I, p. 3.

Sobre el origen de los ranqueles, cfr. CARLOS MAYOL LAFERRERE, *Los ranqueles (que conoció el Cnel. Mansilla)*, ponencia presentada en las “Primeras jornadas de Historia Regional”, Río IV, 15-17.10.1982. Una copia en AHMRC.

El término “ranquel” es corrupción de “ranquilche”, que significa “gente de los carrizales”, plantas gramíneas que abundan junto a las lagunas donde vivían los indios.

4. ROBERTO TAVELLA, *Las misiones salesianas de la Pampa. 1ª Etnografía: 2ª Entradas militares; 3ª Acción misionera*, (Buenos Aires 1924) p.36. Entre las pp.34-45 el autor desarrolla las ideas y prácticas religiosas de los indios ranqueles, sus conceptos de Dios y del “Hualicho” o genio del mal, sus rogativos, sus brujos y curanderos y el culto de los muertos.

Sobre el último tema mencionado, cfr. CARLOS MAYOL LAFERRERE, *Cacicazgo de Payné (1836-1844) de acuerdo a la documentación de la frontera de Córdoba. Su muerte y sus exequias*, ponencia presentada en las “Primeras Jornadas de Historia Ranquelina”, Río IV, 25.10.1992. Una copia en AHMRC.

El coronel Lucio V. Mansilla, en su célebre obra *Una Excursión a los indios ranqueles*, describe las creencias religiosas de aquellos indios, la actividad de las brujas, la influencia que se le atribuía a Hualicho, etcétera. Cfr. sobre todo los caps. XXIV y XXXVII-XLII de cualquiera de sus múltiples ediciones.

5. Cfr. a modo de ejemplo la bibliografía que presentamos al final de este trabajo.

te el tema desde diferentes puntos de vista⁶. Nuestro estudio, al centrarse en la evangelización llevada a cabo con dichos indios, desarrolla un enfoque en cierta medida original.

2. Las fuentes

En el *Archivo del Convento "San Francisco Solano"* de la ciudad de Río IV (provincia de Córdoba, República Argentina), se guarda un variado y valiosísimo material documental, casi totalmente inédito⁷. Allí se encuentran los originales de las *Cartas de las Misiones del Río IV* entre Fr. Marcos Donati y Fr. Moisés Alvarez, y también la *Crónica del P. Alvarez*. Estas son las fuentes más importantes —si bien no las únicas— en las que se basa nuestra investigación.

2.1. Las Cartas de las Misiones del Río IV

Hemos reunido y analizado un total de 156 *Cartas de Misión* entre los dos franciscanos: 92 del P. Moisés Alvarez y 64 del P. Marcos Donati.

Casi todas estas cartas, junto con otras, han sido transcritas bajo la aprobación del cronólogo Fr. Quirico Porreca, en el *Libro de Cartas cambiadas entre los R.R.P.P. Moisés Alvarez y Marcos Donati, referentes a asunto misiones*. Este manuscrito inédito fue mecanografiado en el convento a partir del 8 de julio de 1923, bajo la supervisión de Fr. Buenaventura Regué. La copia carbónica de este trabajo mecanogra-

6. Como verdadero "documento etnográfico", cfr. HECTOR GRESLEBIN, *Interrogatorios ranquelinos*, en: "Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas" [Buenos Aires] 2 (1961) 51-70.

También se puede consultar con fruto: LUIS ESTEBAN AMAYA, *Consideraciones antropológicas sobre los ranqueles de Mamulmapú*, ponencia presentada en las "Primeras Jornadas de Historia Regional", Río IV, 15-17.10.1982. Una copia en AHMRC.

Una obra de indudable valor para conocer los caciques ranquelinos es la del sacerdote benedictino MEINRADO HUX, *Caciques pampa-ranqueles*, (Buenos Aires, 1991).

7. Cfr. JOSE L. PADROS, *Inventario-resumen de documentos históricos del archivo privado del Convento de San Francisco de Río Cuarto (Córdoba)*, en: "Boletín del Instituto de Estudios Históricos Lorenzo Suárez de Figueroa" [Huanchilla, Provincia de Córdoba] 4 (1978-79) 33-38.

En cuatro oportunidades he estado en este archivo investigando directamente sobre las fuentes, gracias a la paciencia y generosidad del celoso archivero, Fr. José Luis Padrós, quien falleciera repentinamente en su convento el 28 de junio de 1993.

fiado se halla en el ACSFS con el título *Epistolario de los RR. Padres Marcos Donati y Moisés Alvarez. Años 1874-1880*, pero el original se encuentra en el *Archivo del P. Fassi*⁸.

2.2. *La Crónica de Fr. Moisés Alvarez*

El P. Moisés Alvarez, en su calidad de cronólogo, escribió la *Crónica del Colegio Apostólico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide de San Francisco Solano de la ciudad del Río Cuarto, Provincia de Córdoba en la República Argentina*, fechada en Río IV el 6 de junio de 1882, diez días antes de la muerte de su autor. Abarca lo que se conoce como “Primera Epoca” del Colegio⁹, es decir desde la fundación del convento franciscano en 1856, hasta la muerte del P. Alvarez en 1882.

La *Crónica* original del P. Alvarez es un cuaderno de tapas duras, en excelente estado de conservación, lo que demuestra que ha sido poco utilizada por los investigadores. Fue realizada “sobre algunos apuntes del P. Plácido Sargenti, y la crónica escrita por el P. Quirico Porreca”¹⁰. Contiene 76 folios manuscritos de ambos lados pero sin

8. El presbítero Juan Bautista Fassi (1878-1951) fue el primer párroco de Reducción (1932). Escribió muy valiosos artículos en “*El Heraldo de Reducción, Organo del Santuario del Señor de la Buena Muerte*”. Gracias a él, se llegó a publicar un número por año desde 1925 hasta 1950: son 26 números hoy sumamente apreciados por los investigadores de la historia regional, como referentes indispensables para conocer la historia del sur de la provincia de Córdoba. En 1950 recibió el título de Monseñor, concedido por la Santa Sede en reconocimiento a su intensa labor pastoral e histórica. Quiso dejar su valioso archivo personal como donación al Seminario “Jesús Buen Pastor” de Río IV. El P. José Luis Padrós elaboró un *Índice general de los artículos históricos publicados en esta revista, por el P. Juan B. Fassi, anotados en folios seguidos, en los dos tomos, independientemente de la paginación particular de cada número*, que se encuentra en el ACSFS, ubicado en el Seminario Diocesano “Jesús Buen Pastor” de Río IV, y se titula *Cartas de Misión: 1º) El P. Alvarez al P. Donati; 2º) El P. Donati al P. Alvarez; 3º) Cartas de Indios al P. Donati y otros*.

9. La “Segunda Epoca” de la *Crónica* (1882-1889), fue escrita por el P. Quirico Porreca. Sobre la vida y obra de este franciscano, cfr. SALVATORE ZAVARELLA, *Il Collegio apostolico di Propaganda Fide “S. Francesco Solano” di Rio Cuarto e P. Quirico Porreca* (Assisi 1983), pp.251-382.

En la Carpeta “A” del ACSFS, se encuentran las *Relaciones trienales de Prefectos de Misiones y Guardianes*, documentos imprescindibles para completar los libros de Crónicas del Colegio, desde 1889 en adelante.

10. QUIRICO PORRECA, *Pequeña biografía de los sacerdotes y hermanos legos que han existido en este Colegio desde su fundación*, ACSFS, en Carpeta “A”.

numerar. Consta de una introducción y 22 capítulos, con un total de 211 párrafos numerados, si bien la firma del P. Alvarez aparece al final del párrafo n. 199. Además incluye la transcripción de un total de 25 documentos, también numerados, fechados entre el 30.4.1855 y el 18.2.1882¹¹.

Una copia de la *Crónica*, efectuada por Fr. Francisco Lucchini, se titula *Crónica del Convento de S. Francisco de Río Cuarto del P. Moisés Alvarez. Primera Parte. Años 1856-82*.¹² e incluye la transcripción de 12 documentos más que el ejemplar original. El P. Padrós, y seguramente los anteriores archiveros que tuvo el convento, solían ofrecer a los investigadores esta copia de la *Crónica*; así lo atestiguan sus folios bastante ajados por el uso.

Una segunda copia de la *Crónica* fue enviada a Roma hacia fines de 1882, por el entonces guardián Fr. Quirico Porreca. El P. Marcos Donati se encargó de entregar personalmente esta copia al delegado general Fr. Raffaele¹³.

3. *Semblanza de Fr. Marcos Donati*

Una de las figuras más relevantes de la Orden franciscana en Río IV fue el P. Marcos Donati. Según la autorizada opinión del P. Cayetano Bruno, este fraile “fue de verdad el héroe máximo de las jornadas ranquelinas de aquellos años”¹⁴.

Entre 1856 y 1867 —año en que el P. Alvarez se incorporó al convento de Río IV, la *Crónica* es prácticamente la transcripción de unas folias escritas por el P. Quirico Porreca. A partir de 1867, el P. Alvarez también contó, para su labor de cronólogo, con otras folias del P. Porreca. Estos aportes escritos, que constituyen casi el “borrador” de gran parte de la *Crónica* del P. Alvarez, están agrupados en tres cuadernillos que se guardan en una carpeta del ACSFS. Cabe agregar que este material no figura en el catálogo.

Sería una interesante tarea de investigación comparar detenidamente ambos documentos para determinar hasta qué grado influyó el “borrador” del P. Porreca en la *Crónica* oficial del P. Alvarez.

11. A partir del documento n. 11, se nota claramente un cambio de letra. Esto indica que otro amanuense comenzó a copiar los documentos que el P. Alvarez habría dejado separados, y que él no llegó a transcribir debido a su muerte repentina.

12. Al final del n. 199, se puede leer lo siguiente: “El abajo firmado certifica que la presente copia de la *Crónica* está fielmente copiada y a la letra de la *Crónica* escrita por el R.P. Moisés Alvarez, y que se conserva en el Archivo de este Apostólico Colegio, en fe de lo cual firmo de mi puño y letra hoy 20 [de] julio de 1882. [Firmado y rubricado:] Fr. Francisco Lucchini, Misionero Franciscano.”

13. Cfr. *infra*, nota 51.

14. CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, t. XI (Buenos,

Nació el 14 de abril de 1831 en la ciudad de Cerretolo, provincia de Bolonia (Italia). Era hijo legítimo de don Pablo Donati y de doña Ana Feriani. Fue bautizado con el nombre de Julián, como consta en su testamento¹⁵, pero cuando entró en religión eligió el nombre de Marcos. Vistió el hábito de San Francisco de la más estricta observancia el 25 de agosto de 1846, y realizó su solemne profesión religiosa al año siguiente en la misma fecha¹⁶. Fue ordenado sacerdote por el cardenal Pizzoni en Bolonia, el 15 de enero de 1854: tenía 23 años.

El 9 de julio de 1856 se embarcó para América, junto con otros misioneros italianos de Propaganda Fide. La expedición, que constaba de diez sacerdotes y dos hermanos legos, estaba a cargo de Fr. Mario Bonfiglioli¹⁷. Llegaron a Río IV el 13 de noviembre de ese año. El P. Donati era el más joven de aquella primera comunidad fundacional.

Diez años más tarde, en 1866, viajó hacia Italia para traer más misioneros y recabar la erección del convento de Río IV en Colegio Apostólico de Propaganda Fide. Regresó de su viaje con diez jóvenes discípulos de San Francisco, ocho sacerdotes y dos hermanos legos, que inyectaron nuevas energías, vitalidad y dinamismo a la Misión¹⁸.

Aires, 1976) p.366. El autor dedica tres capítulos de la obra a los franciscanos y a los indios ranqueles, cfr. pp.366-391.

Sobre el P. Donati, cfr. CARLOS MAYOL LAFERRERE, *Los compañeros de Mansilla en su célebre excursión a los ranqueles*, en: "Boletín del Instituto de Estudios Históricos Lorenzo Suárez de Figueroa" [Huanchilla, Provincia de Córdoba] 1 (1975) 7-8; cfr. también ANTONIO SANTA CLARA DE CORDOBA, *La orden franciscana en las repúblicas del Plata, Síntesis histórica, 1536-1934*, (Buenos Aires, 1934), pp.261-264.

Existe una obra acerca de este misionero, que ganó uno de los concursos organizados en 1992 por la Asociación "Dante Alighieri" de Buenos Aires; INES I. FARIAS, *El P. Marcos Donati y los Franciscanos de la Misión de Río Cuarto*, (Buenos Aires, 1993).

15. En la cláusula primera del testamento que el franciscano realizó en Río IV el 28.2.1882, se puede leer lo siguiente:

"Que es natural de la Provincia de Bologna [sic] en el Reino de Italia, habiéndose llamado Julián Donati antes de ingresar en la espresada [sic] comunidad, teniendo constituido actualmente su domicilio en esta Ciudad". ACSFS, Doc. 1269.

16. Cfr. ACSFS, Doc. 7.

17. Los sacerdotes eran: Eugenio Nardoni, Romualdo Ferrando, Cirilo Ostilio, Daniel Urbani, Juan B. Raineri, Marcos Donati, Plácido Sargentí, Luis Soli, Federico de Génova, Isidoro Anselmi; los dos hermanos legos eran: Félix Perino y Leonardo Benaci.

Cfr. MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, n. 3, donde el autor omite por error el nombre del P. Isidoro Anselmi.

18. Los ocho sacerdotes eran: Pío Bentivoglio, Constantino M. Longo, Guillermo Zelli, Quirico Porreca, Mario dal Negro, Ludovico Quaranta, Antonino Cardarelli, Benito Fessitori; los dos hermanos legos eran: Benvenuto [sic] y Domingo Bedonni. Cfr. MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, n.43.

Entraron a Río IV el 23 de noviembre de 1867, “en medio del regocijo general, cohetes y repiques de campanas”¹⁹.

El 1º de abril de 1868, al tiempo que se erige formalmente el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Río IV²⁰, el P. Donati es nombrado Prefecto de Misiones, en sustitución del electo P. Moysés Alvarez, quien rechazó el cargo. El 29 de abril del mismo año escribe una carta al cacique general de los ranqueles, Mariano Rosas. Dicha carta, la primera de una larga serie entre el franciscano y el indio, tiene un valor singular: no sólo revela el proyecto evangelizador que tenía el P. Donati al iniciar su prefectura, sino que además constituye el antecedente más importante del tratado de paz entre el Gobierno Nacional y las tribus ranquelinas firmado en Río IV el 4 de febrero de 1870²¹. Por estos motivos, la transcribo textualmente:

“Al Señor D[on] Mariano Rosas, Gran Casique [sic].

“Convento del Río 4º día 29 [de] abril [de 18]68.

“Estimado General.

“Siendo una obligación sagrada de los Sacerdotes y especialmente de los Misioneros la educación de la Juventud por la enseñanza de principios morales, [tachado: “y”] religiosos y [tachado: “civiles”] Cristianos, base donde estriva [sic] la verdadera civilización y felicidad de todo hombre racional, y considerando por otra parte la falta de estos ministros de Dios en los dominios de Ud. y de consiguiente su grandísima necesidad, por tanto he creído de mi deber como Prefecto de este Colegio de Misioneros aprovechar de la propicia ocasión que se me presenta en la Comisión que manda a Ud. el Señor Coronel López pa[ra] tratar de paz.

19. MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, n. 42.

20. El cardenal Barnabó, prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide elevó el convento franciscano de Río IV a Colegio de Propaganda Fide, mediante un decreto dado en Roma el 8.8.1867: Cfr. ACSFS, Doc. 91 [en latín].

El Decreto que declara formalmente el convento como Colegio de Propaganda Fide fue dado en el mismo convento por el Comisario Visitador General y Delegado Apostólico Fr. Pedro María Pellicci, en las “kalendis Aprilis anni 1868”, o sea el 1.4.1868: Cfr. ACSFS, Doc. 100 [en latín].

Sobre este Colegio se ha escrito una extensa y muy bien documentada tesis doctoral: SALVATORE ZAVARELLA, *o.c.*, cfr. especialmente las pp. 83-249.

21. Una copia de ese tratado de paz de 1870 se halla en el Archivo del Estado Mayor del Ejército [de aquí en más AEM]... caja 30, Doc. 1084. Su transcripción paleográfica en PEDRO GAUDIANO, *Evolución y entorno histórico del Tratado de Paz que motivó la excursión de Lucio V. Mansilla a los indios ranqueles (1870)*, trabajo presentado en el seminario “Los Padres Franciscanos de Río IV y la evangelización de los indios ranqueles (1856-1880): un proyecto llamado al fracaso”, (julio 1991), Facultad de Teología de la U.C.A.

“Con esto me dirijo a Ud. pa[ra] ofrecérmele yo con algunos [tachado: “compañeros”] otros Padres a fin de llenar y satisfacer nuestros deseos de ser verdaderos y amorosos Padres pa[ra] Ud. y pa[ra] toda su gente. Ojalá q[ue] antes de concluir mis días, Dios me concediese el consuelo de ver verificada la paz pa[ra] siempre duradera entre Indios y Cristianos en virtud de la cual todo hombre pudiese tranquilo vivir amando a su semejante como a sí mismo y glorificar y servir al mismo Dios que así nos lo ordena.

“Sobre este particular cuánto tendría que decir, pero con una simple carta nada puedo hacer. *Espero que se efectúe la paz de que se trata entre Ud. y el Señor Coronel López*, pues mucho me es sensible el ver tantas peleas y matanzas de Indios y Cristianos, entre hombres que dios ha criado [sic] para amarse y ayudarse los unos a los otros y vivir en paz. *Entonces podré tener algún día una entrevista con Ud. y su gente que espero no me querrán despreciar.*

“Ha de saber Ud. que yo y demás Padres hemos venido desde muy lejos dejando las comodidades de nuestro país pa[ra] hacer bien a los Americanos y hacer felices a Uds. así como Ministros de Dios vivimos ansiosos de hacer [tachado: bien] del bien a todos [sic]. Así *estamos dispuestos, si Uds. lo quieren, [a] practicar con Uds. según nuestro ministerio de Sacerdotes.* Así lo están haciendo los Padres de Salta, que espontáneamente los Indios del Chaco los llamaron. Así también [tachado: “de Bolivia”] lo han hecho los Indios de Bolivia que forman ya catorce Reducciones muy adelantadas bajo dirección de los Padres, ocupándose en todas las artes y aprenden hasta la música.

“Entonces podría yo también poner en práctica los deseos que dejo indicados, siempre que Uds. quisiesen. Tanto más que *yo pediría al gobierno nacional los recursos necesarios pa[ra] ir allí* y también pa[ra] *edificar una casita* [tachado: “para los Misioneros”] que sirviese de *habitación pa[ra] los Misioneros, ya pa[ra] formar una escuela pública,* y también pa[ra] trabajar una linda *iglesia* pa[ra] Uds. y muchas otras cosas.

“*Pero se hace del todo necesario uno [sic] ajuste de paz;* pues es cierto que no estando en paz, ni el gobierno me proporcionaría los medios pa[ra] ir allí ni yo podría hacerlo legítimamente, pues la Constitución [sic] de ese País dice [cuatro palabras tachadas ilegibles] —Proveer a la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los Indios y promover la conversión de Ellos al Catolicismo—. haciendo reflexión [sic] a todo [tachado: “esto”] lo espuesto [sic] es muy ventajoso pa[ra] los Cristianos y pa[ra] los Indios la paz.

“Con este motivo logro la oportunidad de ofrecirme como su mejor amigo que ruega a Dios pa[ra] su felicidad y pa[ra] toda su gente de que soy muy aficionado Padre.

“[Firmado y rubricado:] Fr. Marcos Donati, Prefecto de Misiones.

Nota: Suplico [tachado: “a.V.”] me haga Ud. el favor de decir a los

demás Casiques [sic] que ésta la tomen por suya, y q[ue] los ofrezco mi servicio con sentimientos de sincera amistad”²².

En abril de 1870 el Prefecto de Misiones acompañó al coronel Lucio V. Mansilla en su excursión a los indios ranqueles. En su célebre libro, el Coronel se refiere al P. Donati como a su “amigo íntimo”, y lo describe de la siguiente manera:

“Este sacerdote, que a sus virtudes evangélicas [sic], reúne un carácter dulcísimo, recorría las dos fronteras de mi mando, diciendo misa en improvisados altares, bautizando y haciendo escuchar con agrado su palabra, a las pobres mujeres de los pobres soldados. La que le oía se confesaba.”²³

Mansilla también escribe que el misionero era “siempre dulce, atento y amable en su trato”²⁴ y que para él “no tenía entonces, como no tiene ahora, [...] más defecto que haberme [sic] maltratado un escelente [sic] caballo moro que le presté”²⁵.

El P. Marcos Donati tuvo el mérito de celebrar la primera eucaristía en pleno corazón de la Pampa, en Leuvucó, donde se asentaban las tolderías del cacique general de los indios ranqueles, Mariano Rosas. El mismo coronel Mansilla relata que tuvo que renunciar a que la misa se celebrara al aire libre, pues el viento no cesaba, y no era posible alzar allí el rudimentario altar portátil, y menos dejar arder en él las miserables velas con que se contaba. Un rancho fue habilitado para la celebración, aseándole “lo mejor posible”. En un baúl se habían llevado los ornamentos, y el P. Marcos fue revestido por el P. Moisés

22. ACSFS, Doc. 104. La folia original está escrita con tinta negra sólo por el anverso, y se encuentra en buen estado de conservación. La división de los párrafos y los subrayados son nuestros.

Esta carta ha sido reproducida en su totalidad, aunque con variaciones, en: VICTOR BARRIONUEVO IMPOSTI, *Mansilla en la frontera sur. Apuntaciones históricas en torno a la “Excursión a los Indios Ranqueles”* (Córdoba, 1961), pp.22-23; y también en: CHAÑI LAO, [seudónimo de Joaquín Bustamante] *Algo más acerca de una excursión a los indios ranqueles*, en: “Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba” 3 (1969) pp. 135-136.

También la reproduce, aunque parcialmente y con fecha equivocada (28.2.1868), LORENZO MASSA, *Historia de las misiones salesianas de la Pampa*, (Buenos Aires, 1967), t. I, p. 252. Cfr. también CAYETANO BRUNO, *o.c.*, pp.367-368.

23. EIR, cap. III, p.19.

24. Idem, cap. XIV, p.139.

25. Idem, cap. III, p.20.

y el propio Mansilla, quien dice de sí mismo que de su latín de sacristía no le habían quedado sino recuerdos confusos y vagos. Todos los presentes participaron con gran unción de aquella misa. Según Mansilla, “era la primera vez que en aquellas soledades, que entre aquellos bárbaros, resonaban los ecos del humilde *Confiteor Deo Omnipotenti* [sic]”²⁶. Eran las 9 de la mañana del Miércoles Santo 13 de abril de 1870. al otro día, el P. Donati cumplía sus 39 años.

En Poitagüé, dentro del toldo del cacique Baigorrita, los padres Donati y Alvarez se revistieron, y el primero bautizó a un hijo del mismo cacique. El niño, como era costumbre, tomó el nombre de su padrino; se llamó Lucio Victorio, como el coronel Mansilla. Después de la ceremonia, Baigorrita agradeció a los sacerdotes y los invitó a sentarse allí mismo para almorzar. Mientras almorzaban tuvo lugar una catequesis bautismal, traducida a la lengua ranquelina por el lenguaraz San Martín. El coronel Mansilla relata el hecho de la siguiente manera:

“Los franciscanos a su turno explicaron [sic] con mansedumbre, claridad y sencillez lo que significaba el bautismo.

“Dijeron que el que se bautizaba entraba en gracia de Dios.

“Que Dios era eterno, inmenso, misericordioso; que tenía un poder infinito, que hacía cosas grandes que los hombres no podían comprender; que su voluntad era que todos se amaran como hermanos, que no mataran, que no robaran, que no mintieran; que los que se casaran lo hicieran con una sola mujer, que los que tuvieran hijos los educaran y enseñaran a vivir del trabajo; que para ser buen cristiano era necesario tener presente siempre estas cosas.

“San Martín tradujo *las razones* [sic] de los franciscanos, y todos los presentes las escucharon con suma atención.

“Mi compadre prometió, educar a su hijo en la ley de los cristianos, que no se casaría con varias mujeres, ni con dos, que le enseñaría a vivir de su trabajo”²⁷.

El Prefecto de Misiones, por su parte, dejó consignada su versión acerca de la excursión a los ranqueles en una *Relación* que le escribió al Visitador por el Capítulo Guardianal de 1871, fechada en Río IV el 12 de agosto de ese año²⁸.

26. Idem, cap. XL, p.150.

27. Idem, cap. XLVII, pp.171-172.

28. Cfr. MARCOS DONATI, *Relación entregada al Padre Visitador por el Prefecto Padre... por el Capítulo del año 1871*, Río IV, 12.8.1871, ACSFS, Doc. 192. Esta relación

En los primeros meses de 1872 el P. Donati dejó el convento de Río IV y se estableció en Villa Merced, provincia de San Luis²⁹, lugar que convirtió en el asiento de su Prefectura de Misiones. Este cambio de residencia fue, en realidad, una opción evangelizadora. En efecto, en aquel lugar el misionero tuvo la posibilidad de relacionarse con la gran cantidad de indios que debían acudir a la comandancia de frontera para recibir las raciones estipuladas por el tratado de paz de 1872³⁰. A la vez que se fue ganando la confianza de los ranqueles, tuvo la oportunidad de rescatar un gran número de cautivos sin el alto costo que suponía trasladarse a Tierra Adentro³¹.

Según la documentación consultada, el P. Donati comenzó a rescatar cautivos por el año 1864³². Hasta 1880 había logrado rescatar unos 295 cautivos gracias a la ayuda de la Sociedad de Beneficencia de Rosario (Santa Fe), y 5 gracias a la Sociedad de Beneficencia de Río

fue publicada en su totalidad, aunque con algunas variantes con respecto al documento original, en: CHAÑI LAO, *o.c.*, pp.119-129. La variante más notoria se debe seguramente a un error de imprenta: en la p.123 de la publicación, exactamente entre las líneas 12 y 13, se omite la siguiente frase: "Se demoró algunos días Mansilla en Villa Merced". El autor, sin embargo, cita esta frase antes de transcribir la *Relación*: *cfr. o.c.*, p.116, líneas 20-21.

29. El Fuerte Constitución se creó por ley del 10.5.1855 —junto con el Fuerte Urquiza—, para promover la industria del pastoreo. *Cfr.* el texto de dicha ley en REINALDO A. PASTOR, *La guerra con el indio en la jurisdicción de San Luis*, (Buenos Aires, 1942), pp.529-530. En 1871, ya se llamaba "Villa de Mercedes", *cfr. ídem*, p.533. En la documentación consultada se emplean las denominaciones "Villa Mercedes"; "Villa de Mercedes", y, con más frecuencia, "Villa Merced"; por eso siempre utilizo esta última.

30. El artículo 19° de dicho tratado decía: "El Pago y la entrega de todo lo que se estipula en los artículos anteriores se hará en Villa Mercedes"; *cfr. infra*, nota 67.

31. *Cfr. Carta de Fr. Marcos Donati a Fr. Moysés Alvarez [ACSFS]*, (de aquí en más CD-A)

32. *Cfr. ACSFS. Doc. 76, Carta de Gregoria Freites a Fr. Marcos Donati*, Río IV, 28.4.1864. A través de esta carta sabemos que por aquellas fechas el franciscano ya tenía pensado ir a los aduares ranquelinos.

"Me a [sic] dicho el padre Ludovico que está por ir a tierra adentro, espero que aga [sic] todo lo posible de comprarme a mi querida hijita; la tiene el Indio colonao..."

Cfr. VICTOR BARRIONUEVO IMPOSTI, Mansilla en la frontera sur..., p.21, donde el autor, equivocadamente, fecha esta carta el 28.4.1866. Lo mismo hace en su *Historia de Río Cuarto*, t. III, (Buenos Aires, 1992), p.119.

La carta citada es la primera de un total de 153 cartas referidas al rescate de cautivos, que se encuentran en el ACSFS. La mayoría de las mismas están dirigidas al P. Marcos Donati.

33. *Cfr. Archivo del Obispado de Río IV [de aquí en más AORC], Documentos de Reducción*, t. 1, fol. 102-105, y ACSFS, Doc. 1149 b.

IV³³. Esto “sin contar los otros rescatados a espensas [sic] de sus propias familias, de los que no llevó apuntes exactos”³⁴.

El 12 de marzo de 1873 el misionero habría partido de Villa Merced hacia su segundo viaje Tierra Adentro, acompañado por Francisco Mora, el soldado Albino Salinas y siete refugiados cristianos³⁵. Quizá ese mismo año de 1873, el P. Donati haya llegado a realizar aun otro viaje a los toldos ranquelinos³⁶.

El Capítulo Guardianal celebrado el 18 de junio de 1874, que eligió Prefecto de Misiones al P. Moysés Alvarez, designó al P. Donati para compartir esa gestión con el cargo de Viceprefecto. Frente a las reticencias que tenía con respecto a su función, el P. Alvarez le otorga todas sus facultades como Prefecto:

“Sería preciso q[u]e deponga los escrúpulos; ya le he dicho muchas veces que el Prefecto es un amigo y compañero para trabajar en el asunto indios, q[u]e v[sted] tiene, pues habiéndole comunicado todas las facultades del Prefecto, es v[sted] como el Prefecto; no tenga temor ninguno de que pueda llevar a mal lo q[u]e v[sted] haga; así pues, haga todo lo que crea conveniente.”³⁷

En otra ocasión, el Prefecto de Misiones reitera su confianza en el P. Donati, y valora sus determinaciones del siguiente modo:

“...Ya he dicho a V[uestra] P[aternalidad] que cuando le parezca [sic] conveniente alguna resolución la adopte, que yo la he de aprobar;

Sobre el rescate de cautivos, cfr. también: ACSFS, Doc. 501 b, y MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, n.69.

El tema de las sociedades de beneficencia se desarrolla muy bien en YOLI A. MARTINI DE VATAUSKY, *Los franciscanos de Río Cuarto, indios ranqueles y otros temas de la vida en la frontera (1860-1885)*, en: “Archivo Iberoamericano”[Madrid] (1981) pp. 351-354.

34. QUIRICO PORRECA, *Pequeña corona fúnebre al apóstol de la Pampa y redentor de cautivos, Fr. Marcos Donati*, (Rosario 1895), p.6.

35. Cfr. CARLOS MAYOL LAFERRERE, *Los compañeros de Mansilla...*, p. 8. El autor no cita la fuente.

Según ACSFS, Doc 291. *Telegrama de Angela N. de Cullen a Fr. Marcos Donati*, s.1..., 3.3.1873: “Deseamos a vuestra reverencia felicidad y éxito en su viaje. Esperamos que si algo necesita, me dirigirá [sic] a esta Sociedad”.

36. En el diario *El Progreso*, del 9-10.6.1873 (cfr. ACSFS, Doc. 311), se menciona “el próximo viaje que este sacerdote [el P. Donati] está por hacer a las tolderías”. A su vez se transcribe la *Carta de Fr. Marcos Donati a Lorenzo Carranza*, Río IV. 1.5.1873, en la que el misionero afirma: “estoy para volver a tierra adentro”.

37. *Carta de Fr. Moysés Alvarez a Fr. Marcos Donati* [ACSFS] (de aquí en más CAD), Sarmiento. 29.10.1875.

puesto q[u]e Ud. no sabe determinarse sino después de haber consultado con reflexión y madurez sus determinaciones.”³⁸

En enero de 1876 el P. Donati solicita y obtiene del obispo de Cuyo, Fr. Wenceslao Achával, las licencias necesarias para crear un oratorio público cerca de la estación de Villa Merced, en un terreno que el Gobierno Nacional había comprado para los indios. Por el hecho de ser público, el oratorio estaría a disposición no sólo de los indios ranqueles, sino también de los numerosos vecinos del lugar³⁹.

A mediados de ese mismo año ya estaba funcionando dicho oratorio, puesto bajo la advocación de San José. El P. Donati hacía ir a los niños ranqueles todos los domingos en la tarde para explicarles la doctrina:

“El Oratorio de S[an] José, gracias a Dios, está habilitado. El S[eñ]or Obispo me felicita, y permite que los Padres Misioneros confiesen a ambos sexos en El y nadie más, y permite que los feligreses cumplan con el precepto de oír misa en día festivo. Pienso hacer venir los indiesitos [sic] todos los Domingos en la tarde para explicarle[s] [sic] algo de doctrina.”⁴⁰

El Viceprefecto viajó varias veces a Buenos Aires acompañando comisiones de indios, y presentando ante las autoridades las necesidades de las reducciones. En el Capítulo Guardianal de 1877 es nombrado Discreto y Maestro de Novicios⁴¹. Pero en una carta al Guardián electo del convento, Fr. Plácido Sargenti, y al Discretorio, presenta su renuncia al último cargo para no “dejar el cuidado de los Indios de Villa Merced y de los de Tierra Adentro por el Tratado de Paz, como también no podría seguir a procurar la redención de cautivos.”⁴²

El 24 de julio de 1878, tres meses antes de que venciera el plazo fijado por el tratado de paz de 1872, se celebraba en Buenos Aires otro tratado entre el Gobierno Nacional —representado por el teniente coronel Manuel J. Olascoaga— y los caciques Manuel Baigorria y

38. CA-D, Sarmiento, 18.8.1876.

39. Cfr. ACSFS, Doc. 1457, *Carta de Fr. Marcos Donati al Obispo de Cuyo, Fr. Wenceslao Achával*, Villa Merced, 7.1.1876. En la misma carta, la licencia concedida por el Obispo, fechada en San Juan de Cuyo, el 20.1.1876.

40. CD-A, Villa Merced, 7.7.76.

41. Cfr. MOYSES ALVAREZ. *Crónica...*, n.121.

42. Cfr. ACSFS, Doc. 829, *Carta de Fr. Marcos Donati al Guardián y al Discretorio*, Rio IV. 31.1.1878..

Epumer Rosas, representados respectivamente por los caciques Cayupán y Huenchugner —alias Chancalito—. Según consta en el manuscrito original, el mismo P. Donati firmó el documento como testigo⁴³. Este tratado duró muy poco tiempo, ya que el 29 de octubre del mismo año el misionero escribía: “Parece que el tratado de paz, ya fracasó”⁴⁴.

En el Artículo 8º se estipulaba lo siguiente:

“El Cacique Epumer Rosas, el Cacique Manuel Baigorrita, y los demás Caciques nombrados en este tratado, darán toda protección y amparo a los saserdotes [sic] misioneros que fueren *a tierra adentro* [sic], con el objeto de propagar el cristianismo entre los indios o de sacar cautivos. El gobierno castigará severamente a todo Cacique, Capitanejo o indio que no les tribute el debido respeto y hará responsable al Cacique que consienta cualquier insulto a las personas de dichos saserdotes [sic]”⁴⁵.

En el último folio se lee: “Buenos Ayres [sic] Julio 30 de 1878. Aprobado y comuníquese. -Avellaneda. -Julio A. Roca”⁴⁶. Sin embargo, sólo dos semanas después, el Presidente de la República y su Ministro de Guerra y Marina, elevaban un *Mensaje al Congreso Nacional*, en el que manifestaban:

“El Poder Ejecutivo cree llegado el momento de presentar a la sanción del Honorable Congreso el proyecto adjunto, en ejecución de la Ley del 23 de agosto de 1867, que resuelve de una manera positiva el problema de la defensa de nuestras fronteras por el Oeste y por el Sur, adoptando resultamente el sistema que desde el siglo pasado vienen aconsejando la experiencia y el estudio, como el único que, a una gran economía, trae aparejada una completa seguridad: la ocupación del Río Negro como frontera de la República sobre los indios de la Pampa. [...]

“...hasta nuestro propio decoro, como pueblo viril, nos obliga a someter cuanto antes, por la razón o por la fuerza, a un puñado de salvajes que

43. El manuscrito original de este tratado de paz efectuado el 24.7.1878, con sus 15 artículos, se guarda en el Archivo General de la Nación [de aquí en más A.G.N.], *Fondo Roca*, legajo 158, fol. 23-28.

44. CD-A, Villa Merced, 29.10.1878.

45. Este artículo del tratado de paz (cfr. supra, nota 43), fue copiado por el general Roca en una carta dirigida al arzobispo Aneiros, s.l. y s.f., aunque seguramente la escribió en Buenos Aires entre el 26 y 30 de julio de 1878. Una copia facsimilar de este documento, en: SANTIAGO L. COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*, (Buenos Aires, 1945), pp.253-255.

46. Idem.

destruyen nuestra principal riqueza y nos impiden ocupar definitivamente, en nombre de la ley, del progreso y de nuestra propia seguridad, los territorios más ricos y fértiles de la República.⁴⁷

La lucha contra el indio fue sin descanso. En junio de 1879, las fronteras de la República Argentina quedaron establecidas en las márgenes de los ríos Negro y Neuquén⁴⁸. En la retaguardia, no quedó ningún núcleo de indios. Por eso el P. Donati no duda en calificar a la conquista del desierto, como una “guerra de exterminio hecha a los indígenas de nuestra frontera”⁴⁹. Una vez finalizada la misma, el franciscano continuó su ardua labor evangélica en las nacientes poblaciones del sur de Córdoba y la Pampa Central. El Capítulo Guardianal del 18 de junio de 1880 lo eligió por segunda vez Prefecto de Misiones⁵⁰.

El 5 de mayo de 1882 falleció el P. Mario dal Negro, y poco después, el 16 de junio del mismo año, el P. Moysés Alvarez. La Comunidad del Colegio Apostólico del Río IV quedaba con pocos misioneros, y para peor algunos de ellos eran ancianos inválidos y achacosos. Debido a esas circunstancias, el P. guardián, Fr. Quirico Porreca, con la aprobación del Discretorio, solicitó la licencia del Comisario General para enviar al P. Donati a Europa con el fin de traer nuevos misioneros. Ese oficio se llamaba “colectador”.

Obtenida la licencia, el misionero partió por segunda vez rumbo a Italia hacia fines de 1882. Sin embargo el resultado del viaje esta vez fue negativo, ya que a comienzos de 1883 el misionero regresó solo⁵¹. En consecuencia, la comunidad franciscana decidió formar jóvenes en el mismo Colegio de Río IV, agrandando el noviciado⁵².

47. SANTIAGO L. COPELLO, *Gestiones...*, p. IX.

48. *Carta de Fr. Marcos Donati al Ministro General de la Orden*, Río IV, 17.4.1883, en el Archivo General de la Orden de Frailes Menores, Roma, caja “Argentina, 1869-1886”, cit. CAYETANO BRUNO, *o.c.*, p.388.

49. Cfr. *infra*, p.

50. E. P. Donati fue elegido para ese cargo en sustitución del P. Ludovico Quaranta, que lo había rechazado. Cfr. MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, nn. 161-163. Por tercera vez el P. Donati habría de ser elegido para desempeñar ese destacado servicio, en el Capítulo Guardianal de 1892.

51. Cfr. ACSFS, Doc. 1310, *Carta del Delegado General Fr. Raffaele a Fr. Quirico Porreca*, Roma, Araceli, 8.11.1882 (en italiano). El Delegado General acusa recibo de la carta que el P. Porreca le escribiera con fecha 6.8.1882, que junto con la *Crónica* del P. Alvarez el P. Marcos Donati le había entregado personalmente en su viaje a Roma.

52. Cfr. QUIRICO PORRECA, *Crónica del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Río Cuarto*, Segunda Epoca, (1882-1889), fol. 12, ACSFS.

Según el P. Porreca, cronólogo de la Segunda Epoca del Colegio de Río IV, la Prefectura de Misiones en aquel entonces era una verdadera anomalía. Después de la conquista del desierto, todos los indios del sur quedaron sujetos al poder de la Nación. No formaban ni tribu ni nada que pudiese constituirse en población o doctrina bajo la inmediata vigilancia del misionero y, por consiguiente, del Prefecto de Misiones. Los indios

“eran gobernados por el capricho de los Gefes [sic] Militares, constituyéndolos en autómatas y reduciéndolos a la más completa esclavitud, de manera que el Prefecto, por más que hubiera querido auxiliarlos, y por más que se rompiera los sesos en pensar cómo ejercer una acción directa sobre ellos, se veía obligado a reconocer su impotencia y ve su autoridad reducida en un ser que sólo podía ser benéfico en buscarles y prestarles los auxilios extremos bautizando a los moribundos sean grandes o pequeños, reduciendo su misión al simple oficio de bautizados en casos necesarios, sin poder reunirlos erudiéndolos en los principios de la Fe y enseñándoles debidamente nuestro Catecismo, cuyo oficio lo ejercen con más ventaja las mujercillas cristianas que se encontraban en medio de esas pampas”⁵³.

A pesar de esta situación, el P. Donati en 1883 visitó los Fuertes Sarmiento y Tres de Febrero, y durante el trienio 1883-1886 viajó en varias oportunidades al Fuerte Victorica⁵⁴.

En el Capítulo Guardianal de 1892 la comunidad franciscana lo elige por tercera vez como Prefecto de Misiones. El 1º de febrero de 1894, el incansable misionero partió de Río IV para realizar otro de sus viajes a la Pampa. Sin embargo, cuando llegó a Villa Merced, se vio aquejado de una terrible enfermedad de reumatismo, que lo obligó a regresar a su Colegio el 7 del mismo mes. Este fue el inicio de un largo y doloroso calvario, que tuvo que atravesar el franciscano antes de morir⁵⁵.

Fr. Marcos Donati falleció de uremia el 8 de abril de 1895 a las 2 y 50 de la tarde en el Hospital Militar de Buenos Aires⁵⁶, seis días antes de cumplir los 64 años, y “después de haber sufrido una larga y penosa

53. Idem. fol. 44.

54. Idem. fol. 45-47.

55. Cfr. QUIRICO PORRECA, *Pequeña corona fúnebre...* p.7.

56. ACSFS, Doc. 1861 b, *Acta N° 782 del Registro Civil de la Capital*, Buenos Aires, 9.4.1895. En la partida de defunción, certifica el diagnóstico de “uremia” el Dr. Isidro Lobo.

enfermedad de un año y dos mes[es] con una paciencia y resignación nada comunes. Recibió todos los sacramentos”⁵⁷.

Con la muerte de Fr. Marcos Donati, el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Río IV perdía a su misionero más antiguo e insigne, a quien fuera uno de sus fundadores. Sus restos mortales llegaron por tren a Río IV el 11 de abril al mediodía, y fueron recibidos por el Batallón 7^o de infantería en pleno, vestido de gran parada, que le tributó los honores debidos solamente a los magistrados más elevados o jefes de más alto rango.

La grandeza de alma de este eminente franciscano queda reflejada en las palabras que pronunciara a sus hermanos de comunidad unos días antes de emprender su último viaje a Buenos Aires, donde pasaría los últimos meses de su existencia:

“Gracias a Dios, decía, entramos a la Pampa con honor y salimos de ella con el mismo honor; ya no hay Indios, todos son Cristianos. El Señor ha bendecido los esfuerzos de nuestra Comunidad Franciscana y podemos descansar tranquilos sobre nuestra conciencia por haber cumplido y llenado fielmente nuestros deberes.

“Sigamos trabajando para reformar las costumbres de los cristianos a gloria de Dios, y salvación de las almas.”⁵⁸

4. Semblanza de Fr. Moysés Alvarez⁵⁹

Nació por el año 1838 en la Villa del Rosario, Curato de Río II, provincia de Córdoba. Era hijo legítimo de José Ignacio Alvarez y María Burgos⁶⁰. Fue ordenado sacerdote en la ciudad de Córdoba, el 7 de julio de 1861, por el obispo de Salta Fr. Buenaventura Rizzo

57. *Registro de Vesticiones, Votaciones, Profesiones, Salida del Convento y muerte de los religiosos de este Colegio*, p.258, ACSFS.

58. QUIRICO PORRECA, *Pequeña corona fúnebre...*, p.9.

59. En el presente trabajo se ha optado por mantener la grafía original de la firma del misionero, que en los numerosos documentos originales consultados, es claramente *Moysés Alvarez*. Sin embargo, hemos de consignar que en algunos autores de época, y también en bibliografía posterior, se observa el cambio de la “y” y por “i” en el nombre del franciscano.

Sobre el P. Alvarez, cfr. CARLOS MAYOL LAFERRERE, *Los compañeros de Mansilla...*, pp.8-9.

60. Cfr. CA-D, Sarmiento. 21. I. 1875; según este documento, los padres del misionero no sólo insistían para ver a su hijo, sino que también lo ayudaban económicamente.

Patrón, con letras dimisorias del provincial Fr. Antonio Alcayde, y con licencia del obispo de Córdoba, Dr. José Vicente Ramírez de Arellano⁶¹. Con la anuencia de sus Superiores franciscanos de la Provincia del Río de la Plata, solicitó incorporarse al convento de Río IV, donde fue admitido por unanimidad el 1º de mayo de 1867.

En el Capítulo Guardianal celebrado el 1º de abril de 1868 fue elegido Prefecto de Misiones, pero renunció y fue sustituido por el P. Marcos Donati. Pocos días después, el 5 de abril, fue nombrado Cura y Vicario Interino de la Parroquia de la Inmaculada Concepción del Río IV⁶². Desempeñó también, a lo largo de su vida sacerdotal, los oficios de Prefecto de Misiones, Discreto, Maestro de Escuela y de Coristas, Director de Conferencias Morales y Cronólogo. En esta última función escribió la *Crónica* del Colegio de Río IV en su “Primera Epoca” (1856-1882)⁶³.

El P. Alvarez participó —junto con el P. Donati— en la *excursión a los indios ranqueles*. El coronel Lucio V. Mansilla se refiere a él como a un “joven franciscano, natural de Córdoba, lleno de bellas prendas que respeto por su carácter y quiero por su buen corazón⁶⁴. El mismo coronel Mansilla escribe sobre los PP. Alvarez y Donati:

“La abnegación jenerosa [sic] de estos jóvenes misioneros; su paciente conformidad con los peligros; su carácter afable, sus mismas simpáticas fisonomías, todo, todo lo que constituye la persona física y moral inspiraba hacia ellos una fuerte adhesión⁶⁵.”

De regreso de la excursión, arribó a Río IV el 22 de abril de 1870, e inmediatamente se reincorporó a sus tareas parroquiales.

El 14 de setiembre de 1872 el P. Alvarez y el P. Tomás María Gallo —quien padecía de un “espíritu ambulatorio”—⁶⁶, partieron del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Río IV con rumbo a Villa Merced, y desde allí, el 11 de octubre, marcharon hacia Tierra Adentro. Ambos frailes habían sido comisionados para ratificar en los

61. Cfr. ACSFS, Doc. 36 a-4.

62. ACSFS, Doc. 102, *Carta de Fr. Plácido Sargenti a Fr. Moysés Alvarez*, Río IV, 5.4.1868: “Siendo incompatible con nuestro oficio de Superior local la cura de almas, hemos determinado confiar este cargo a un religioso súbdito nuestro, cuyo celo, aptitud, caridad, prudencia, actividad y ejemplaridad le hagan recomendable”.

63. Cfr. supra, pp.5-6.

64. EIR, cap. III, p.24.

65. Idem, cap. XVII, p.171.

66. Cfr. CA-D, Río IV, 6.12.1874.

toldos ranqueles el tratado de paz celebrado entre el *Gobierno Nacional*, representado por el general Arredondo, y los *Caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorria*.

El 20 de octubre de 1872 el tratado fue ratificado por el cacique Baigorrita, en Poitagué; y cuatro días después, lo ratificó el cacique general Mariano Rosas, en Leuvucó.

En el Artículo 22º se lee: “Este Tratado durará seis años a contar desde el día en que se haga su cange [sic] y podrá ser renovado por mutuo combenio [sic] de las partes contratantes”⁶⁷. Según las fuentes consultadas, el tratado duró efectivamente seis años⁶⁸, y llegó a ser renovado el 24 de julio de 1878, aunque con evidente mala intención por parte del Gobierno Nacional⁶⁹.

El P. Alvarez, tres días después de su regreso a Villa Merced, relató todos los pormenores de la empresa al Dr. Laureano Pizarro, en una extensa carta de singular interés informativo⁷⁰.

En el Capítulo Guardianal celebrado el 18 de junio de 1874, el P. Alvarez fue elegido Prefecto de Misiones. El 23 de setiembre arribó a la Guarnición Sarmiento⁷¹ con el título de Capellán de indios⁷². De esta manera se hizo realidad el mayor anhelo del P. Alvarez: la Reducción Sarmiento —o “colonia indígena”, como la llamaba el Gobierno—

67. Cfr. el texto completo de una copia del tratado en ACSFS, Doc. 256. También lo transcribe QUIRICO PORRECA, *Crónica...*, fol. 255-259.

68. Según MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, n. 68: “La paz esa vez fue duradera hasta que el general Don Julio A. Roca estudió el modo de hacer desaparecer ese puñado de salvajes que se daban los aires de nación belicosa”.

69. Cfr. *supra*, pp. 15-16.

70. *Carta de Fr. Moysés Alvarez al Dr. Laureano Pizarro*, Villa Merced, 31.10.1872. El texto completo de esta carta se publicó en el diario “El Eco de Córdoba”, del 12.11.1872. De aquí fue transcrito en MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, Doc. n.13; una copia manuscrita en ACSFS, Doc. 262; el mismo texto mecanografiado se halla en ACSFS, Doc. 265.

La carta comienza así: “Querido padrino: el 28 llegamos de Tierra Adentro, adonde fuimos, como habrás visto en el *Eco [de Córdoba]* a tratar la paz con los indios”.

El contenido casi completo de esta extensa carta se publicó, aunque con variaciones, en: VICTOR BARRIONUEVO IMPOSTI, *Mansilla en la frontera sur...*, pp.58-62. Sólo faltó publicar allí la última parte del texto referente a los cautivos, que dicho autor publicó, también con algunas variaciones, en su *Historia de Río Cuarto*, t.III, p.214.

71. Según CA-D, Sarmiento, 24.9.1874: “Ayer a la una y 1/2 [sic] llegué a este punto...”.

72. Cfr. CA-D, Sarmiento, 24.12.1874: “Como V[sted] sabe estuve en el Río 4º, fui exclusivamente ha [sic] hacerme nombrar capellán de los indios. Tengo ese título para poder cobrar algo cuando se compongan de todo las cosas políticas”.

Cfr. también MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, n.103.

estaba en marcha. Con el tiempo hubieron dos escuelas de primeras letras, una para varones y otra para mujeres. De la instrucción religiosa de los varones se encargaba el mismo franciscano, mientras que “de su subvención pagaba a algunas mujeres cristianas para que fuesen enseñando la doctrina cristiana” a las chinas de la Reducción⁷³.

Además de celebrar los sacramentos el misionero se preocupaba de la promoción humana de los indígenas. Con elementos agrícolas y semillas que le proporcionó el Gobierno, enseñó a los ranqueles el cultivo del campo. Las indias, en sus respectivos ranchos, se dedicaban a la industria del tejido: tejían mantas y ponchos para sí, para sus maridos, y también para vender.

El P. Alvarez reconoce que los indios de Villa Merced tenían más necesidad de los socorros del Gobierno que los de Sarmiento. Considera que éstos últimos, “por lo que hace a lo temporal”, están bastante bien, y agrega una descripción elocuente: “Los veo generalmente bien vestidos, con buenas botas, ponchos ingleses de colores vivos, pañuelos de seda, etc., etcétera”. Por si esto fuera poco, llega a afirmar al P. Donati: “Le aseguro que muchos pobres campesinos honrados y trabajadores no andan como estos indios”⁷⁴.

Sin embargo, no sucedía lo mismo con las chinas, que tenían la costumbre de andar semidesnudas. El P. Alvarez llegó a increpar a algunos indios, creyendo que eran ellos que así mantenían a sus mujeres. Pero los indios le contestaron, para su sorpresa, que “ellas no querían vestirse de otro modo”. Entonces el franciscano tuvo que convencerse de que las mujeres indias andaban semidesnudas por seguir un antiguo hábito de la raza ranquel⁷⁵.

Un signo sorprendente para nuestra mentalidad actual, es que algunos indios ranqueles llegaron a ser accionistas cuando el Banco de Río IV abrió sus puertas⁷⁶. Es un hecho que muestra a las claras cómo los misioneros franciscanos no sólo se preocuparon de la evangelización del indígena, sino también de su promoción humana en todo sentido, aun en lo económico.

El 1º de enero de 1875, el P. Donati escribía al Prefecto de Misiones: “Deseo que Linconao y Morales tomen algunas acciones en el Banco de Río 4º, cada acción son cien bolivianos”⁷⁷.

73. Cfr. MOYSES ALVAREZ. *Crónica...*, n.103.

74. CA-D, Sarmiento, 13.9.1875.

75. Cfr. ídem.

76. Cfr. MOYSES ALVARZ. *Crónica...*, n.105.

77. CD-A, Villa Merced, 1.1.1875.

Por su parte, el P. Alvarez dialogó directamente con los indios y, gracias a su intervención, Linconao enseguida tomó una acción. Sin embargo el misionero desconfiaba del Banco, y no quería perder la confianza que los indios comenzaban a poner en él. Dándose cuenta de que ni los indios ni él mismo sabían acerca de los asuntos bancarios, el Prefecto pide el asesoramiento de un laico de su confianza, Don José Alba.⁷⁸ Y una vez despejado sus temores, escribe al P. Donati: “Linconao y Morales han tomado acciones en el Banco”⁷⁹.

En noviembre de 1875, el P. Alvarez describe el presente que ve y el futuro que desea para sus queridos indios ranqueles. A su criterio, lo único que les faltaba a los indios de la Reducción Sarmiento, era mejorar su disposición para recibir la fe:

“Hai [sic] indios que tienen sus buenos pesos, sus vaquitas, luego tendrán ovejas, tienen ya bueyes, si viene el Comisario, tendrán todos plata y cuando el S[eñ]or Presidente envíe el Agrimensor, todos tendrán sus casas, huertas, etc., etc. ¿Qué más puede desear un hombre como ellos? ¡Ah! Ojalá como tienen tanto ahínco por tener bienes de fortuna tuviesen buena disposición para recibir la fe! Estaría mui [sic] satisfecho”⁸⁰.

Y ante los inconvenientes que tenía el P. Donati con los indios de Villa Merced, el P. Alvarez le aconseja que los envíe a Sarmiento. Parece que en Villa Merced los indios tomaban mucho alcohol por la mucha libertad que tenían; en cambio, en Sarmiento, existían medidas para impedir que los indios se emborracharan, entre ellas, el calabozo⁸¹.

En 1875 el coronel Eduardo Racedo lo nombró Inspector de Racionamientos. Su función consistía en actuar como intermediario entre los ranqueles y las autoridades del Gobierno Nacional. Firmaba por los indios cuando ellos recibían su sueldo, y reclamaba por ellos si no se les pagaba⁸².

El P. Alvarez fue dado de baja como Capellán a partir del 1º de octubre de 1877⁸³. Se quedó en Sarmiento como simple misionero

78. Cfr. CA-D. Sarmiento, 3.1.1876; cfr. diario *El Eco de Córdoba*, del 3.1.1876.

79. CA-D. Sarmiento. 21.1.1876.

80. CA-D, Sarmiento. 24.11.1875.

81. Idem.

82. Cfr. MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, n.105.

83. ACSFS, Doc. 762. *Carta de Wenceslao Adam [?]/a Fr. Moyses Alvarez*, Sarmiento, 13.10.1877: “Al Señor Capellán de la Reducción de Indios de Sarmiento, Fray Moisés

hasta 1880, siendo testigo del dispositivo armado para concluir la conquista del desierto. En su *Crónica* describe los graves actos de crueldad y exterminio que se perpetraron durante aquella conquista, actos que son censurables desde todo punto de vista y, según el P. Cayetano Bruno, “bochornosos a la civilización bajo cuyo nombre se cometieron impunemente”⁸⁴.

“Estos infelices eran perseguidos con un encarnizamiento increíble; a esto se agrega que al mismo tiempo los diezmaba la terrible viruela negra.

“Vagaban estos desgraciados por la gran pampa sin dirección ni tino, huyendo siempre, y siempre cayendo en manos de los cristianos. Parecía que el cielo y la tierra se habían declarado contra ellos, porque los que no morían de viruela, morían de necesidad o a filo de espada; los que se obstinaban, morían a bala, y los que se entregaban morían también de la viruela.”⁸⁵

El P. Alvarez también desarrolla en su *Crónica*, los tres “obstáculos insuperables” que, en definitiva, hicieron fracasar las reducciones de indios ranqueles: “el Gobierno General, los Indios y las Circunstancias”⁸⁶. Sin embargo, el factor principal de dicho fracaso fue, sin duda, la militarización de los indios:

“Hai [sic] una cosa que no me gusta ni me ha gustado, y es que a los indios les hacen hacer servicio militar, de suerte que es muy fácil que algunos deserten, y lo más sensible sería que no han de venir los que estaban por venir, no pueden los Gefes [sic] hacer una cosa asertada [sic].”⁸⁷

Alvarez: Habiendo sido aceptada su slicitud por la Superioridad, tengo el honor de participar a V[ste]d que será dado de baja de estas fronteras con [f]ha primero del actual”.

84. Cfr. CAYETANO BRUNO, *o.c.*, p.388.

85. MOYSES ALVAREZ, *Crónica...*, n.146. Conociendo la verdad de estos hechos lamentables, resulta casi incomprensible que el P. Porreca llegara a escribir al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública lo siguiente:

“Estando en el Ministerio de la Guerra el Teniente Coronel Julio A. Roca, quien había profundizado la cuestión Pampa, con un cálculo verdaderamente asombroso llevó la siempre memorable expedición en 1879 en ese territorio *sin necesidad de hacer uso de las armas*, y sin mucho gravamen para la Nación, como es notorio; conquistó ese inmenso territorio, *no pereciendo más Indios, que los que venían atacados por la viruela negra*”. Cfr. QUIRICO PORRECA, *Relación trienal...*, p.32. [E]l subrayado es nuestro].

86. Cfr. MOYSES ALVAREZ, *Crónica*, nn.150-155.

Sobre el fracaso de las reducciones de indios ranqueles, cfr. LORENZO MASSA, *o.c.*, pp.279-281 y 285-286; cfr. también CAYETANO BRUNO, *o.c.*, pp. 384-388.

87. CA-D, Sarmiento, 21.1.1876.

Mucho fue lo que el P. Alvarez tuvo que soportar durante su Prefectura: “Por reclamar los derechos de los Indios contra la usurpación y la prepotencia, mereció una fuerte persecución acompañada con epítetos injuriosos y calumniosos, que sufrió resignadamente⁸⁸”.

Padeció una larga enfermedad, cuyo síntoma principal era el malestar de estómago. Dicho malestar fue causado por el agua que se consumía en la Reducción Sarmiento, cuyas sales nocivas la hacían no potable. En mayo de 1879 el P. Alvarez escribe desde Río IV al P. Donati:

“La presente no tiene otro objeto que avisar a V[sted] que he resuelto ir a Córdoba para consultar con algún Médico sobre mi frecuente malestar de estómago; éste es también consejo que me dan los P.P. [Padres].

“Creo estimado amigo, que si ésta es la enfermedad de que han muerto mis otros hermanos, no ha de ser tan sencilla y será necesario tomar una medida más seria. En fin, ya le avisaré luego de Córdoba tanto el dictamen del Médico, como el día que vuelva...”⁸⁹

En su carta siguiente, cumple la promesa hecha al P. Donati y le informa que su “continuo malestar a causa de sentir frecuentemente el estómago”, se mejoró gracias a los medicamentos que le recetaron. Pero el médico le dijo que la causa principal de su malestar era el agua, “que contiene sales nocivas que en algunos hace más efecto que en otros; no ha sabido darme otro método que remover la causa, no tomar esa agua; esto me ha desorganizado más todavía. ¿Cómo se puede vivir en Sarmiento sin tomar de esa agua? No es posible”⁹⁰.

Los últimos años del P. Alvarez transcurrieron en el convento de Río IV, adonde pasó definitivamente en abril de 1880. Falleció repentinamente el 16 de junio de 1882 a causa de una hemorragia cerebral que le sobrevino mientras predicaba desde el púlpito de una iglesia el sermón del Santísimo Corazón de Jesús. Apenas pudo recibir en el mismo púlpito la absolución sacramental y la extrema unción, “debiendo notarse que el día anterior había salido de los ejercicios con la Comunidad”⁹¹.

88. QUIRICO PORRECA, *Pequeña biografía...*

89. CA-D, Río IV, 24.5.1879.

90. CA-D, Río IV, 5.7.1879.

91. Cfr. *Registro de Vesticiones...*, p.257.

El Prefecto de Misiones en el convento de Río IV escribió al P. Donati la primera y más extensa de sus *Cartas de Misión*. Aunque no aparece fechada, su contenido permite afirmar que fue escrita en julio de 1874⁹².

Esta carta tiene un singular interés desde el punto de vista pastoral. Se trata de lo que podríamos llamar una “carta programática”, ya que en ella se manifiesta la conciencia evangelizadora que tenía el Prefecto de Misiones al asumir su delicada función.

Si se intentara realizar un “diagnóstico pastoral” a partir de este importante documento, se hallarían por lo menos cuatro núcleos fundamentales:

1. Se nota la clara conciencia que tiene el P. Alvarez de que el *fin* del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Río IV, es la evangelización de los indios ranqueles o, para decirlo con sus propias expresiones “la obligación sagrada que tiene la casa ante Dios y los hombres, de atraer a los indios al Cristianismo”. Se trata de “un fin tan santo como es catequizar a los indios y atender a tantos cristianos como están ahí abandonados”. El misionero sabe que existirán muchas dificultades pero mira, “por sobre todo esto, el fin principal, es decir, la voluntad de Dios al ordenar el establecimiento de esta casa”.

2. Aparece también con nitidez la *plena disponibilidad* del P. Alvarez para comprometerse hasta las últimas consecuencias en el cumplimiento de su misión: “Nada que esté en mi posibilidad omitiré para llenar tan santo fin”. Desde el papa Pío IX que dio su facultad para la fundación del Colegio, hasta los fieles que colaboraron económicamente para su establecimiento, “todos tienen derecho a exigirme que haga todo lo que esté de mi parte para que se cumpla su voluntad”, es decir, formar alguna reducción de indios ranqueles. De allí la gran responsabilidad y preocupación que siente el P. Alvarez ante los hombres; “Esto lo conocía yo antes de ser Prefecto: de consiguiente, he tomado la Prefectura con conocimiento de causa, es decir, afrontando toda esa responsabilidad. ¡Cómo podré estar tranquilo!” Por llegar a cumplir la voluntad de Dios al ordenar el establecimiento del Colegio, el franciscano llega a afirmar: “A esto voy a sacrificar todo, incluyendo por cierto en primer lugar a mí mismo”.

92. Si bien se conserva su transcripción manuscrita en el *Libro de Cartas...* fol. 1r-2v, es una de las pocas cartas que allí no aparecen marcadas con un número entre corchetes []. Esto significa, según certificó el P. Padrós el 24 de julio de 1975, que el documento original de la primera *Carta de Misión* del P. Alvarez “no está entre los documentos catalogados y se habrá perdido por motivos que ignoramos”; cfr. *Libro de Cartas...* en lo que sería el folio 0v.

3. “Veo innumerables dificultades —escribe el Prefecto—; me acompañan infinitos temores”. Tiene la seguridad de que si se llegara a instalar en algún punto de la frontera para hacer una reducción de indios, debería atravesar una serie de obstáculos.

Obstáculos que provendrían *de los propios hermanos de comunidad*: “Los mismos que debieran ayudarme y animarme, son tal vez los primeros en oponer tropiezos y dificultades”. Y afirma casi inmediatamente: “Hasta ahora creo que no habrá ninguno que quiera tirarse a la frontera al lugar adonde pueda llevar a los indios; de consiguiente es preciso que vaya a estar solo...”

Obstáculos que provendrían *del Diablo*, ya que el P. Alvarez cumpliría “las funciones de Cura Ayudante, Catequista, y sobre todo lo que más le atormentaría sería la real presencia —es decir, la presencia eucarística— aunque más no fuera que una vez al día”.

Obstáculos que provendrían, por fin, *del coronel Roca*: “...estoy dispuesto a recibir del Coronel muchas negativas. Creo que él también —continúa casi proféticamente el P. Alvarez—, sin advertirlo, trabajará en nuestra contra”⁹³.

4. En último lugar, surge otra característica fundamental del P. Alvarez: su *confianza en Dios*, en su providencia y asistencia. Aunque tuviera que estar solo entre los indios —cosa a la que está dispuesto—, el franciscano sabe que cuenta con la ayuda de “Dios, que por cierto no es poca, y esto me consuela mucho”. Sabe también que el hecho de “que se encuentren mil y mil dificultades, es una prueba de que nuestra obra es de Dios”.

De esta manera, a partir de su primer *Carta de Misión* queda caracterizada la personalidad evangelizadora del P. Moysés Alvarez. Aún más: se podría afirmar que los cuatro núcleos que se han analizado representan como un dinamismo espiritual que marcó la vida del abnegado sacerdote. Gracias a ese dinamismo pudo superar las múltiples pruebas que lo acompañaron a lo largo de su labor apostólica en favor de los indios ranqueles.

93. Al final de su Prefectura el P. Alvarez confirmaría este presentimiento. Refiriéndome a la influencia negativa de la “intervención militar”, reitera: “El principal obstáculo es el General Roca...”: cfr. ACSFS, Doc. 1161 a, *Carta de Fr. Moysés Alvarez al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública*, [s.l.] 8.6.1880, p.16. La extensa carta tiene 24 hojas sin foliar, y se halla mecanografiada con pequeñas variantes en ACSFS, Doc. 1160 b.

5. *Dos franciscanos aprenden la lengua ranquelina*

Una de las principales preocupaciones, tanto del P. Moysés Álvarez como del P. Marcos Donati, era poderse comunicar con los indios ranqueles en su propia lengua, especialmente para transmitirles el Evangelio. Por eso ambos franciscanos quisieron aprender la lengua ranquelina, que constituye una variedad de la lengua mapuche o araucana⁹⁴. El único texto que utilizaron, les sirvió de gramática, diccionario y también de catecismo.

A las tres semanas de ser elegido Prefecto de Misiones, el P. Álvarez escribe una carta a don Félix Frías, quien se desempeñaba como Ministro Plenipotenciario ante el gobierno chileno, pidiéndole dos ejemplares de algún diccionario de lengua chilena. Don Félix Frías, desde la Legación Argentina en Chile, le responde en los siguientes términos:

“Cumpliendo con los deseos que V[uestra] R[everencia] me manifestó en su carta del 10 de julio último, he dirigido [sic] por el correo que partió de Santiago el 9 del corriente, al Señor don Francisco Civit, Gobernador de Mendoza⁹⁵, dos ejemplares del “Arte de la lengua chilena” del Padre Fabres [sic], pidiéndole se sirva pasarlos al Colegio de Misioneros del Río 4^o.

“Esa obra es la única que existe en Chile sobre la materia; pero creo que con su auxilio se podrá conseguir en poco tiempo un conocimiento de la lengua bastante para hacerse entender de los indios a quienes se dirijen [sic] las misiones.”⁹⁶

Sólo uno de los “dos ejemplares” mencionados llegó a manos del P. Álvarez, quien el 2 de junio de 1875 escribe con satisfacción al P. Donati:

“He principiado a estudiar el idioma de ellos, al fin conseguí la Gramática y Diccionario que todo es un volumen en 4^o un poquito abultado. Me sirve mucho: recién he estudiado 3 tiempos del indicati-

94. Actualmente se puede evidenciar la pérdida casi total del mapuche ranquelino. Cfr. ANA V. FERNANDEZ GARAY, *Relevamiento lingüístico de hablantes mapuches en la provincia de la Pampa*, (Santa Rosa [La Pampa], 1988). Cfr. también MARIA I. PODUJE y otros, *Narrativa ranquel - Los Cuentos del zorro* (Santa Rosa [La Pampa], 1993).

95. La esposa del Gobernador. Teresa C. de Civit, fue presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Mendoza. Cfr. ACSFS, Doc. 677.

96. ACSFS, Doc. 458: *Carta de Félix Frías a Fr. Moysés Álvarez*, Quillota [Chile], 14.9.1874.

vo, creo que con la ayuda de D[ios] y mucha constancia conseguiré dominar esta dificultad.”⁹⁷

El otro ejemplar, que era sin duda para el P. Donati, quedó en manos del gobernador de Mendoza, Don Francisco Civit, quien lo retuvo “para un recuerdo o como una cosa rara, porque es muy curioso”⁹⁸.

El P. Donati también estaba muy interesado en aprender la lengua ranquelina. Apenas recibió la mencionada carta del P. Alvarez, se apresuró a responderle:

“En cuanto a la Gramática indiana, es necesario que la pida al S[ic]eñ[or] Gobernador. Dígale que cuando acabe de transcribirla se la devolveré. Haga todo lo posible de hacérmela entregar a Villa Merced dirigida al Administrador de Correos, amigo mío, Don Antonio Cernada o a mí. Haga todo esfuerzo para conseguirla, nadie la precisa más que yo. [...] No se olvide de la Gramática.”⁹⁹

Un mes después, en julio de 1875, el Prefecto de Misiones escribía a su amigo que, en el aprendizaje del idioma, se tropezaba con bastantes dificultades:

“Me estoi [sic] quebrando la cabeza con la Gramática de la lengua; es bastante difícil, sin embargo voi [sic] estudiando y aprendiendo algo. Creo que después de dos meses ya he de poder hablar alguna cosita con provecho.”¹⁰⁰

Y en la misma carta le expresa que, aunque con vergüenza, va a pedirle al Gobernador de Mendoza que envíe la copia de la Gramática que había retenido en su poder. A su vez aconseja al P. Donati que también él, por su cuenta, le escriba al Gobernador expresándole la suma necesidad que tenía de dicha obra. Y agrega:

“Si le escribe no le ponga la salvedad q[u]e es para copiarla; porque es un libro de 682 páginas, contiene la Gramática, Doctrina Cristiana, versos de Coro [?] a los principales Santos Jesuitas, Pláticas, y por fin Tres pequeños diccionarios pero mui [sic] completos, son rarísimas las

97. CA-D, Sarmiento, 2.6.1875.

98. Idem.

99. CD-A, Río IV, 9.6.1875.

100. CA-D, Sarmiento, 8.7.1875.

palabras que no están conformes con el idioma de éstos.

“El libro es mui [sic] curioso y merece la pena de buscarlo; así pues no me parece fácil que el S[ic]ñ[or] G[obernad]or lo entregue. Si éste no conseguiremos [sic], y V[osted] va a B[uenos] Aires, busque al S[ic]ñ[or] D[omi]n Federico Barlai, quien fue cautivado por los ind[io]s de Calfucurá hace muchos años. En el cautiverio escribió una Gramática, y cuando salió la hizo [sic] imprimir en B[uenos] Aires, y sé por personas q[u]e lo conocen q[u]e no he tenido resultado todavía. Le adjunto la dirección q[u]e me dieron, p[ar]a q[u]e V[osted] también pueda escribirle en caso necesario o buscarlo cuando vaya. Yo le he hecho pedir algunas copias, como le digo, p[er]o como dicho S[ic]ñ[or] de ordinario vive en aquella campaña. no me ha contestado todavía. Si fuese favorable le avisaré inmediateamente.”¹⁰¹

El P. Alvarez cumplió con su promesa ya que al mes siguiente le informa al P. Donati: “Tengo la Gramática India para V[osted] q[u]e se la mandaré con D[omi]ña Griselda Yrusta lo q[u]e vaya”¹⁰².

Esta curiosa y extensa gramática fue escrita en el año 1764 por el sacerdote jesuita Andrés Febrés, y fue publicada en la ciudad de Lima al año siguiente, con un no menos curioso y extenso título: [1] *Arte de la Lengua General del Reyno de Chile, con un diálogo Chileno-Hispano muy curioso*; [2] *a que se añade La Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario, y Pláticas; lo mas en Lengua Chilena y Castellana*; [3] *y por fin un Vocabulario Hispano-Chileno*, [4] *y un calepino Chileno-Hispano mas copioso. Compuesto por el P. Andrés Febrés Misionero de la Comp. de Jesús. Año de 1764. Dedicado a Maria SS. Madre de la Luz Increada, abogada especial de las Misiones.*¹⁰³

101. Idem. El subrayado es nuestro.

102. CA-D, Sarmiento, 8.8.1875.

103. Cfr. HERMANN E. LUDEWIG, *The Litterature of American Aboriginal Languages. With additions and corrections by Professor WM. W. TURNER* (London, 1858) Edited by Nicolas Trübner, XXIV-258 pp.

Bajo el término “Araucans”, en la p.10 de dicha obra, aparece citado el título completo del libro del P. Febrés, y como referencia se agrega lo siguiente: “Lima, 1765. 4º, pp.682”. Como el número de páginas coincide con el que menciona el P. Alvarez (cfr. supra. nota 87), podemos asegurar con certeza que ése fue el libro con el cual los misioneros franciscanos estudiaron la lengua ranquelina.

Juan Larsen añade un dato más acerca de la obra del P. Febrés: “Esta edición de Lima 1765. de pp.682, no es en 4º. como dice Ludewig. Su formato es más bien un 12º algo más pequeño que un in 12º Charpentier. Anoto esto con el fin de evitar que se encargue a Europa una edición en 4º que no existe”. Cfr. JUAN M. LARSEN, *Diccionario araucano-español...* (Buenos Aires, 1882) p.55.

De las cuatro partes que se distinguen en el título de esta obra, Juan M. Larsen publicó las dos primeras en 1884¹⁰⁴ y la cuarta en 1882¹⁰⁵. Se pueden consultar estas dos obras en la Biblioteca del Museo Etnográfico de Buenos Aires.

La Segunda Parte del libro del P. Febrés es la que ofrece un mayor interés desde el punto de vista pastoral: allí se encuentran los contenidos de la fe que tanto el P. Alvarez como el P. Donati llegaron a transmitir a los indios ranqueles. A continuación se realiza una breve presentación de los siete capítulos de esta Segunda Parte, titulada: "Qué contiene la Doctrina Cristiana".

Cap. I: El rezo. [Aparece el texto de las siguientes oraciones: Por la Señal, Padre Nuestro, Ave María, Credo, Mandamientos de la Ley de Dios, Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, Salve, Acto de Contrición, Bendito, Incluye además: Artículos de la Fe, Obras de Misericordia, Pecados Capitales que llaman mortales, Contra estos siete vicios hay siete virtudes, Bienaventuranzas, Confesión general, Potencias del alma, Sentidos corporales, Virtudes Teologales, Virtudes Cardinales, Enemigos del alma, Sentidos corporales, Virtudes Teologales, Virtudes Cardinales, Enemigos del alma, Postrimerías del alma]

Cap. II: Catecismo [menor, en preguntas y respuestas], Rosario y Coplas.

Cap. III: El Catecismo en verso [cuartetas].

Cap. IV: Otras coplas en varios tonos y a varios asntos [Al Niño Jesús, al Sagrado Corazón de Jesús, a María SS. Madre de la Luz, a San José, San Juan Bautista, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Luis Gonzaga].

Cap. V: Confesionario [por preguntas sobre cada uno de los Diez Mandamientos].

Cap. VI: Doctrina de los Santos Sacramentos, para que los adultos puedan recibirlos, y administrárseles dignamente¹⁰⁶.

104. *Gramática Araucana o sea Arte de la Lengua General de los Indios de Chile por el P. Andrés Febrés, S.J. Reproducción de la edición de Lima de 1765. con los textos completos, por Juan M. Larsen, Impreso por Juan A. Alsina, (Buenos Aires, 1884).*

105. *Diccionario Araucano-Español o sea calepino Chileno-Hispano. Por el P. Andrés Febrés de la Compañía de Jesús. Reproducido textualmente de la edición de Lima de 1765 por Juan M. Larsen. Con un apéndice sobre las Lenguas Quichua, Aimará y Pampa, Impreso por Juan A. Alsina (Buenos Aires, 1882).*

106. Cfr. *Gramática Araucana...*, reproducida por Juan Larsen, n.348. Al comienzo se lee textualmente: "Nota: este Cap[ítulo] me ha parecido ponerlo en Lengua [arauca-

Cap. VII: Dos pláticas doctrinales y morales. [Plática I: “De Dios, y de la Creación del Mundo”; Plática II: “De la Sma. Trinidad y Encarnación del Hijo de Dios”]¹⁰⁷. Otras dos pláticas [sólo en araucano, sin traducción: Plática III: “De la vida y muerte de Cristo Nuestro bien y del juicio final”; Plática IV: “De la muerte y del infierno”].

En base a la documentación analizada, es posible afirmar que hacia fines de 1875, dos sacerdotes franciscanos, uno italiano —el P. Marcos Donati— y otro cordobés —el P. Moisés Alvarez—, comenzaron a comunicarse más o menos fluidamente con los indios ranqueles y a evangelizarlos en su misma lengua. Podemos imaginar el estupor que este hecho habrá producido entre aquellos indígenas. Con ese gesto ambos misioneros les ganaron el corazón, y eso facilitó enormemente tanto el anuncio y la recepción de la Buena Nueva de Jesucristo, como también la labor de promoción humana que ellos supieron llevar adelante especialmente en las reducciones de Sarmiento y Villa Merced.

6. Conclusión

En el vasto marco de la vocación e historia misionera de la Iglesia, con el presente trabajo hemos querido centrarnos en un tema particular de la historia de la Iglesia en la Argentina: la evangelización de los indios ranqueles. En el presente trabajo, no sólo hemos consignado las referencias más notorias que de ellos hace el coronel Mansilla en su libro, sino que, basándonos sobre todo en la documentación existente en el *Archivo del Convento “San Francisco Solano”* de Río IV, hemos querido realizar una semblanza de ambos franciscanos, quienes fueron, sin duda, los más destacados protagonistas de la acción evangelizadora entre los indios ranqueles.

na] para que los principales tengan que construir sin recurso al Catecismo, estimulando así un poco más su cuidado; y también por evitar el trabajo, y la molestia de escribir esto más”.

107. Cfr. ídem, n.380, donde se lee: “En algunas partes están traducidas en Castellano según el sentido, y no al pie de la letra, porque algunas frases, y modos de la Lengua Chilena no lo permiten. También advierto que el estilo de estas Pláticas es muy natural, y llano, aún más que el familiar del Diálogo, para que más fácilmente lo entiendan todos, pues son cosas doctrinales, y morales, que todos deben saber: especialmente que hice estas Pláticas, para los principiantes, a imitación suya, puedan hacer otras semejantes sobre otros asuntos”.

La primera intención de estos misioneros fue establecer reducciones de indios en el mismo territorio ranquelino. Así se lo habían manifestado al coronel Mansilla durante la excursión a los indios ranqueles, aunque en aquella oportunidad, lamentablemente, el coronel Mansilla se negó¹⁰⁸.

Para los franciscanos, la paz era una premisa imprescindible para poder organizar las reducciones. Para el Gobierno Nacional, en cambio, la acción de los franciscanos por la paz constituía el mejor medio para impedir los ataques de los indios, en momentos en que las fuerzas nacionales estaban luchando ya sea en la guerra del Paraguay, o en las sublevaciones de las provincias.

El P. Donati sintetizó acertadamente la actitud de los gobernantes de la época al afirmar:

“Me confirmo siempre más que *los actuales Gobernantes no quieren reducciones, pero sí la sumisión de los indios* por medio de dispersiones de ellos. En una palabra reducirlos en un estado como se halla en los tiempos presentes la nación hebrea, que no forma población reunida”¹⁰⁹.

Cuando la conquista del desierto llevó a su cumplimiento definitivo la Ley 215 del 13 de agosto de 1867, los padres Donati y Alvarez denunciaron con valentía los actos de crueldad que se cometieron. El P. Donati, por ejemplo, llegó a describir aquella conquista como “una guerra de exterminio hecha a los indígenas de nuestra frontera”. Aquella “guerra de exterminio” fue claramente anticonstitucional¹¹⁰.

En este trabajo, sobre la base de las *Cartas de las Misiones del Río IV*, hemos documentado ampliamente el testimonio evangelizador de dos insignes franciscanos del Colegio Apostólico de Propaganda Fide

108. Cfr. EIR, cap. LVII.

109. CD-A, Villa Merced, 1.9.1874. El subrayado es nuestro.

110. En efecto, la *Constitución de la Confederación Argentina* (1.5.1853), en el inciso 15 del artículo 64 especificó como una de las atribuciones del Congreso: “Proveer a la seguridad de las fronteras: conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo”. Este texto se transcribió sin modificaciones en el inciso 15 del artículo 67 de la *Constitución de la Nación Argentina* (25.9.1860); lamentablemente no se cumplió.

de Río IV. Los padres Donati y Alvarez fueron, entre los indios ranqueles, verdaderos pioneros de lo que hoy se conoce en la Iglesia como “inculturación del Evangelio”¹¹¹.

Pedro Gaudiano

111. Algunos investigadores, especialmente en el campo de la historia, la etnografía y la antropología, suelen dar un sentido negativo a la expresión “inculturación del Evangelio”. Aquí empleamos dicha expresión en el sentido que la utiliza el magisterio de la Iglesia.

La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Santo Domingo (República Dominicana) del 12 al 28 de octubre de 1992, trató los grandes temas de la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la Cultura cristiana. Con respecto al último tema mencionado, se puede leer en las *Conclusiones*, nn.229-230, lo siguiente:

“Esta evangelización de la cultura [...] se manifiesta en el *proceso de inculturación*, al que Juan Pablo II ha llamado ‘centro, medio y objetivo de la Nueva Evangelización’ (Discurso al Consejo Internacional de Catequesis, 26.9.92)...”